

CINTAC S.A. Y FILIALES

HECHOS RELEVANTES DE CINTAC S.A. Y FILIALES

Los hechos relevantes de CINTAC S.A. y filiales correspondientes al periodo enero a septiembre de 2021 son los siguientes:

1.-Citación a Junta

En Sesión de Directorio celebrada el día 25 de marzo de 2021, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 14 de abril de 2021, a las 9:30 horas, en Avenida Gertrudis Echeñique N° 220, piso menos uno, Las Condes, Santiago. El objeto de esta Junta es conocer y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la Memoria y los Estados Financieros del Ejercicio 2020, conocer la situación de la Sociedad y los Informes de los Auditores Externos.
2. Aprobación del resultado del ejercicio, distribución y política de dividendos.
3. Fijación de la remuneración de Directorio y Comité de Directores y presupuesto de gastos de este Comité.
4. Designación de Auditores Externos y Clasificadoras Privadas de Riesgo, para el ejercicio 2021.
5. Informe Anual de Gestión del Comité de Directores.
6. Designación del periódico para los efectos de publicación de avisos de citación a Juntas de Accionistas.
7. Información sobre operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.
8. Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

Respecto al punto 2, el Directorio por unanimidad de los asistentes acordó lo siguiente:

- a) Informar a los accionistas que el balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 arrojó una utilidad líquida de USD12.136.400,84.

- b) Proponer a la Junta repartir el 50% de las utilidades líquidas del respectivo ejercicio a través del reparto del dividendo definitivo N°87 de USD0,013797 por acción. Se propone que este dividendo definitivo sea pagado, de ser aprobado por la Junta, a contar del día 26 de abril de 2021, en pesos, utilizando para estos efectos el tipo de cambio “dólar observado” correspondiente al mismo día de la Junta Ordinaria de Accionistas.
- c) Proponer a la Junta que el saldo de las utilidades, ascendente a USD6.068.200,42 sea destinado a “Resultados acumulados”.
- d) Informar y dejar constancia que en el caso que se apruebe la proposición de dividendo definitivo, la Sociedad repartiría el 50% de las utilidades del ejercicio 2020.

Asimismo, se propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas mantener la política de dividendos de la Sociedad, que consiste en distribuir el 50% de las utilidades líquidas de cada ejercicio comercial, facultando al Directorio para que éste acuerde el reparto de dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio en conformidad a la ley. El monto de los dividendos provisorios y sus respectivas fechas de pago serán acordados por el Directorio en cada oportunidad.

2.- Celebración de Junta

Con fecha 14 de abril de 2021 se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Cintac S.A.

3.- Pago de Dividendo

Con fecha 26 de abril de 2021, se pagó el dividendo definitivo N°87 acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 14 de abril de 2021, ascendente a la suma de USD 6.068.200,42

4.- Renuncia Director y cambios en la Administración

Por carta de fecha 29 de abril de 2021 enviada a la Comisión para el Mercado Financiero, en carácter de Hecho Esencial, se informa lo siguiente:

Que, en sesión de Directorio celebrada con fecha 29 de abril de 2021, el Directorio de Cintac S.A. tomó conocimiento y aceptó la renuncia presentada por el señor Gerardo Jofré Miranda el 19 de abril a su cargo de Director de la Sociedad.

En la misma sesión de Directorio, el señor Roberto de Andraca Adriasola presentó su renuncia al cargo de Presidente de la Compañía, y se acordó por unanimidad designar como nueva Presidenta a la vicepresidenta señora María Cecilia Facetti de Savoldi y como nueva vicepresidenta a la Directora señora Claudia Bobadilla Ferrer.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N°18.046 sobre sociedades anónimas deberá renovarse la totalidad del Directorio en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

5.- Designación nuevo Director

Por carta de fecha 13 de agosto de 2021 enviada a la Comisión para el Mercado Financiero, en carácter de Hecho Esencial, se informa lo siguiente:

Que el Directorio de Cintac S.A., en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de agosto de 2021, designó a don Abel Bouchon Silva, como Director de la Compañía en reemplazo del Director señor Gerardo Jofré Miranda, renuncia ya informada a su Comisión.

Asimismo, atendido que el Gerente General de la Compañía, señor Javier Romero Madariaga, se encuentra haciendo uso de licencia médica desde el día 6 de julio de 2021, y a objeto de dar continuidad a la administración diaria de la Sociedad, el Directorio acordó por la unanimidad de sus miembros designar en calidad de subrogante, a don Marcel Deprez Mateljan.

6.- Designación nuevo Gerente General

Por carta de fecha 30 de septiembre de 2021 enviada a la Comisión para el Mercado Financiero, en carácter de Hecho Esencial, se informa lo siguiente:

Que el Directorio de Cintac S.A., en su sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2021, tomó conocimiento de la terminación por mutuo acuerdo de la relación laboral con el señor Javier Romero Madariaga, y acordó designar en su reemplazo, como Gerente General de la Compañía, a don Patricio Merello Hitschfeld.

Asimismo, se informa que el señor Merello comenzará sus funciones a partir del día 1° de noviembre de 2021, manteniéndose el señor Marcel Deprez Mateljan en calidad de Gerente General Subrogante en el intertanto.